



Ministerio de Educación y Justicia
Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 7 JUN. 1985

Expte. N° 14.072/85

VISTO:

Estas actuaciones y la propuesta formulada por la Facultad de Ciencias Tecnológicas sobre constitución del jurado que entenderá en el concurso llamado para cubrir un (1) cargo de profesor asociado regular con dedicación semiexclusiva para la cátedra Hidráulica General y teniendo en cuenta lo aconsejado por la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina,

EL H. CONSEJO SUPERIOR PROVISORIO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
(en sesión extraordinaria del 3 de Junio de 1985)

R E S U E L V E :

ARTICULO 1°.- Designar como miembros del jurado que entenderá en el concurso público de títulos, antecedentes y pruebas de oposición para la provisión de un (1) profesor asociado regular con dedicación semiexclusiva para la asignatura / HIDRAULICA GENERAL de la Facultad de Ciencias Tecnológicas, a las siguientes // personas:

TITULARES:

- Ing. Dante DALMATI
- Ing. Daniel Oscar CORIA JOFRE
- Ing. Horacio César ALBINA.

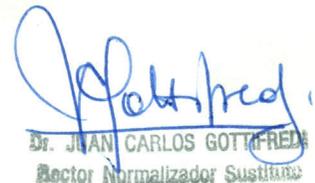
SUPLENTES:

- Ing. René Aroldo LOCASCIO
- Ing. Jorge Eduardo RAMONEDA
- Ing. Camilo RODRIGUEZ.

ARTICULO 2°.- Hágase saber y siga a la Facultad de origen para su toma de razón, comunicar esta resolución al mencionado jurado, y demás efectos.-




Ing. JUAN CARLOS IBARRA ALVAREZ
Secretario Académico


Dr. JUAN CARLOS GOTTFRED
Rector Normalizador Sustituto

RESOLUCION N° 381-85